

Entra en vigencia el cheque electrónico. Emisión y recepción paso a paso (BCRA)

A partir del 1 de julio **comienza la operatoria del cheque electrónico, denominado ECHEQ**. Los usuarios podrán hacer y recibir cheques generados a través de canales electrónicos. **Ventajas:** Simplificación, Endosos sin límite, Reducción de costos operativos, Mayor seguridad y efectividad y Reducción de motivos de rechazo . **Infograma Paso a Paso**

La norma **obliga a las entidades financieras a recibir depósitos de ECHEQs** **La emisión, que no es obligatoria, está disponible para cuentas corrientes y comenzará a crecer gradualmente**. El ECHEQ será realizado y circulará por medios puramente electrónicos, ya sea a través de entidades financieras o de las infraestructuras del mercado financiero autorizadas. La emisión y el depósito de los ECHEQs serán funciones exclusivas de las entidades financieras.

El cheque electrónico es una innovación promovida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para simplificar las operaciones y reducir sus costos (Comunicación [A6578](#)).

Para afinar la operatoria, el Directorio del BCRA **aprobó ayer tres normas que complementan el instrumento:** una que incluye modificaciones a la reglamentación de la cuenta corriente bancaria y las otras que reglamentan cuestiones operativas como el acuerdo sobre truncamiento, generación y gestión electrónica de cheques y otros documentos compensables y la certificación para ejercer acciones civiles (Comunicaciones [A6725](#), [A6726](#) y [A6727](#)).

Entre las principales ventajas del ECHEQ, se destacan:

- **Simplificación** de la operatoria de emisión, endoso, negociación y, circulación en general, a través de canales digitales.
- **Endosos sin límite.**
- **Reducción de costos operativos** en comparación con el cheque tradicional.
- **Mayor seguridad y efectividad.**
- **Reducción de motivos de rechazo.**

El cheque electrónico además es una fuente de financiamiento que tiene especial relevancia para el sector PYME porque facilitará su negociación, pudiendo realizarse de forma electrónica y remota, reduciendo costos operacionales, de traslado y verificación de documentos.

Con esto, el Banco Central reafirma su compromiso con la adopción de medidas destinadas a fomentar **la modernización del sistema de pagos y brindarle mejor calidad al sistema financiero.**

Cómo emitir o recibir un ECHEQ

Un ECHEQ es un cheque electrónico con las mismas funcionalidades que un cheque físico.

Es seguro, ágil, simple y tiene menores costos.



1 Las personas humanas o jurídicas que quieran emitir un ECHEQ ingresan a su Home Banking y eligen la opción en su CUENTA CORRIENTE que dice "Emitir ECHEQ".



2 Completa todos los campos necesarios: fecha, fecha de pago (si es diferido), monto y CUIT del destinatario.

3 El último paso de la emisión es hacer un click para que el ECHEQ se emita.

A TENER EN CUENTA

- Sólo emiten ECHEQ los titulares de cuentas corrientes.
- Se pueden depositar en cuentas corrientes o cajas de ahorro.
- Las funcionalidades en esta primera etapa son:
 - EMISIÓN
 - DEPÓSITO
 - ENDOSO
 - ENDOSO PARA NEGOCIACIÓN
 - CUSTODIA
- En esta instancia de lanzamiento, sólo podrán recibir ECHEQ las personas bancarizadas.
- Los ECHEQ se podrán cobrar por ventanilla en la segunda etapa de implementación.



4 El destinatario del ECHEQ será alertado que tiene un cheque a su favor por su banco o por alguna de las infraestructuras de mercados financieros autorizadas.

5 La persona que recibió el ECHEQ debe aceptarlo o desconocerlo.



6 Si lo acepta, tiene tres posibilidades para continuar la operatoria online:

- Depositarlo en una de sus cuentas.
- Endosarlo.
- Endosarlo para su negociación en mercado de valores.
- Ponerlo en custodia.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA